Manta, 18 de mayo del 2016

Señores
Junta General de Accionistas
PESQUERA RIO CAÑA SA
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la Ley de Compañías, Informo:

El cumplimiento oportuno y adecuado a las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización da a los accionistas, socios y terceros una mejor información para que las Juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta, como es el caso de los balances presentados al 31 de diciembre de 1994, 31 de Diciembre de 1995, 31 de Diciembre de 1996, 31 de Diciembre de 1997, 31 de Diciembre de 1998, 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre del 2000, 31 de Diciembre del 2001, 31 de Diciembre del 2002, 31 de Diciembre del 2003, 31 de Diciembre del 2004, 31 de Diciembre del 2005, 31 de Diciembre del 2006, 31 de Dociembre del 2007, 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre del 2009, 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre del 2011, 31 de Diciembre del 2012, 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015.

La Superintendencia de Compañías, en procura de que esta información sea clara y precisa ha expedido la resolución N°.90.15.3.005 del 24 de julio de 1990 publicada en el registro oficial 485 en donde expone los puntos que debe contener este informe.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Informo como es del conocimiento de los accionistas que las acciones están divididas de acuerdo al siguiente cuadro accionario:

Con fecha 25 de Septiembre del 2013, se nombra liquidador al Sr. Ec Cesar Vidal Muñoz Macias, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 23 de octubre del 2013, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

No he tenido ningún inconveniente para realizar mis funciones dándome todas las facilidades para informar lo observado.

COMENTARIOS RESPECTO A SI LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS, DE JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, DE PARTICIPACION Y SOCIOS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SELLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMAS, INFORMARA SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SON ADECUADOS

Existen archivos por separados para cada uno de los puntos que se indican en la resolución y están elaborados de acuerdo a las disposiciones legales, la contabilidad es llevada en forma adecuada según normas establecidas para el efecto y los soportes archivados para inspecciones, asi como cada uno de los mismos aprobados por el Representante Legal y contador, con la respectiva codificación y numeración de comprobantes.

DECLARACIONES EXPRESAS DE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Declaro que en virtud de que la empresa se encuentra en LIQUIDACION la Superintendencia de Compañias ha designado un liquidador el 25 de Septiembre del 2013, se nombra liquidador al Sr. Ec Cesar Vidal Muñoz Macias, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 23 de octubre del 2013 .

COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

La empresa no ha tenido movimiento desde el año 1994.

En el año 1996 , el 01 de febrero se inscribe en el Registro Mercantil con el numero 61 tomo 106, el aumento de capital de la empresa PESQUERA RIO CAÑA SA. El mismo que se encuentra registrado contablemente por una valor de $120.00. El aumento de capital se realizo de acuerdo al siguiente cuadro

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO EN AUMENTO	PAGO EN EFECTIVO	CAPITAL TOTAL
Ricardo Delgado Aray	2'996.000	1'500.000	1'500.000	4'496.000
Ricardo Delgado Abeiga	1.000	300.000	300.000	301.000
Alfredo Delgado A.	1.000	300.000	300.000	301.000
Luis Delgado Aray	1.000	---	---	1.000
Carlos Delgado Aray	1.000	---	---	1.000
Gustavo Delgado V.	---	300.000	300.000	300.000
Janeth Delgado V.	---	300.000	300.000	300.000
Ma.Verónica Delgado V.	---	300.000	300.000	300.000
	3'000.000	3'000.000	3'000.000	6'000.000

En activos fijos se encuentra registrado un terreno, adquirido por la empresa PESQUERA RIO CAÑA SA el 22 de junio de 1988, e inscrito en el Registro Mercantil el 23 de Junio de 1988 con el numero 1004 repertorio 15121. Ese terreno con clave catastral No 1-02-19-04-000 ubicado en la Av 6 y 7, se encuentra registrado contablemente por el valor de $2400,00 contra la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones.

El Estado Situación Financiera está conformado por las siguientes cuentas

Caja – bancos	$ 240,00
Terrenos	$2400,00
Capital Social	$240,00
Aporte para futuras capitalizaciones	$2400,00

OPINION SOBRE LA CONTABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

En lo que concierne a los resultados de los ejercicios que se analizan, la compañía no ha tenido operaciones durante los periodos fiscales antes señalados

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS.

No se lo puede precisar ya que la compañía no tuvo movimiento en los periodos anteriores.

CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE GARANTIA POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES EN CASA DE EXISTIR ESTE REQUISITO.

No se ha pedido garantía alguna ya que la empresa se encuentra en LIQUIDACION.

PROPUESTA PARA LA REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES

En este periodo hubo cambio de Representante Legal, ya que la empresa se encuentra en LIQUIDACION

DENUNCIA SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES.

No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.

ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES.-

No se ha realizado Junta General de Accionistas desde el año 1994.

COMENTARIOS SOBRE SUS LABORES Y RECOMENDACIONES

Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconvenientes en expresar en este informe todo y cuanto he observado, revisado, etc. Por lo que

considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces y que cuidan el bienestar de la misma.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 1994, 31 de Diciembre de 1995, 31 de Diciembre de 1996, 31 de Diciembre de 1997, 31 de Diciembre de 1998, 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre del 2000, 31 de Diciembre del 2001, 31 de Diciembre del 2002, 31 de Diciembre del 2003, 31 de Diciembre del 2004, 31 de Diciembre del 2005, 31 de Diciembre del 2006, 31 de Dociembre del 2007, 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre del 2009, 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre del 2011, 31 de Diciembre del 2012, 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015.

Del señor presidente y de los señores accionistas.

Ec. Cesar Vidal Muñoz Macias

LIQUIDADOR